

Tres investigadores dan la voz de alarma a través de la revista *Ardeola*

Piden declarar subespecie en peligro al urogallo pirenaico

El declive del urogallo en el Pirineo aragonés es de casi el 60%, según un reciente estudio publicado en la revista científica *Ardeola*. Sus autores, con el apoyo de importantes asociaciones conservacionistas, han solicitado que el urogallo pirenaico sea catalogado oficialmente en España como subespecie en peligro de extinción.

TEXTO: JUAN ANTONIO GIL,
MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ
Y PASCUAL LÓPEZ
FOTOS: JUAN ANTONIO GIL

El pasado mes de abril publicamos en la revista científica *Ardeola* el artículo que analiza la tendencia poblacional del urogallo (*Tetrao urogallus aquitanicus*) en el Pirineo aragonés a partir de investigaciones realizadas entre 2000 y 2017.

Gracias a nuestro estudio hemos encontrado un declive significativo, de aproximadamente el 58%, de esta población de urogallo en lo que respecta al número de aves contadas en los cantaderos en dicho periodo de casi veinte años.

La mayoría de los urogallos pirenaicos habitan en bosques de pino negro con una cobertura elevada de arándano y rododendro. Según nuestros resultados, el número de machos disminuyó más rápidamente a altitudes más bajas y en orientaciones más expuestas, en un escenario consistente

con la tasa diferencial de pérdida de calidad del hábitat debido al cambio climático.

Nuestra hipótesis es que una de las principales causas del declive del urogallo pirenaico podría ser un bajo éxito reproductivo (productividad media anual de 0'67 pollos por hembra).

A raíz de las tasas de disminución observadas,

propusimos en el propio artículo de *Ardeola* el cambio de categoría de la subespecie pirenaica de urogallo de "Vulnerable", que es como figura en la actualidad en el Catálogo Español de Especies Amenazadas, a "En peligro de extinción".

Consideramos este cambio como imprescindible para garantizar la adopción de medidas

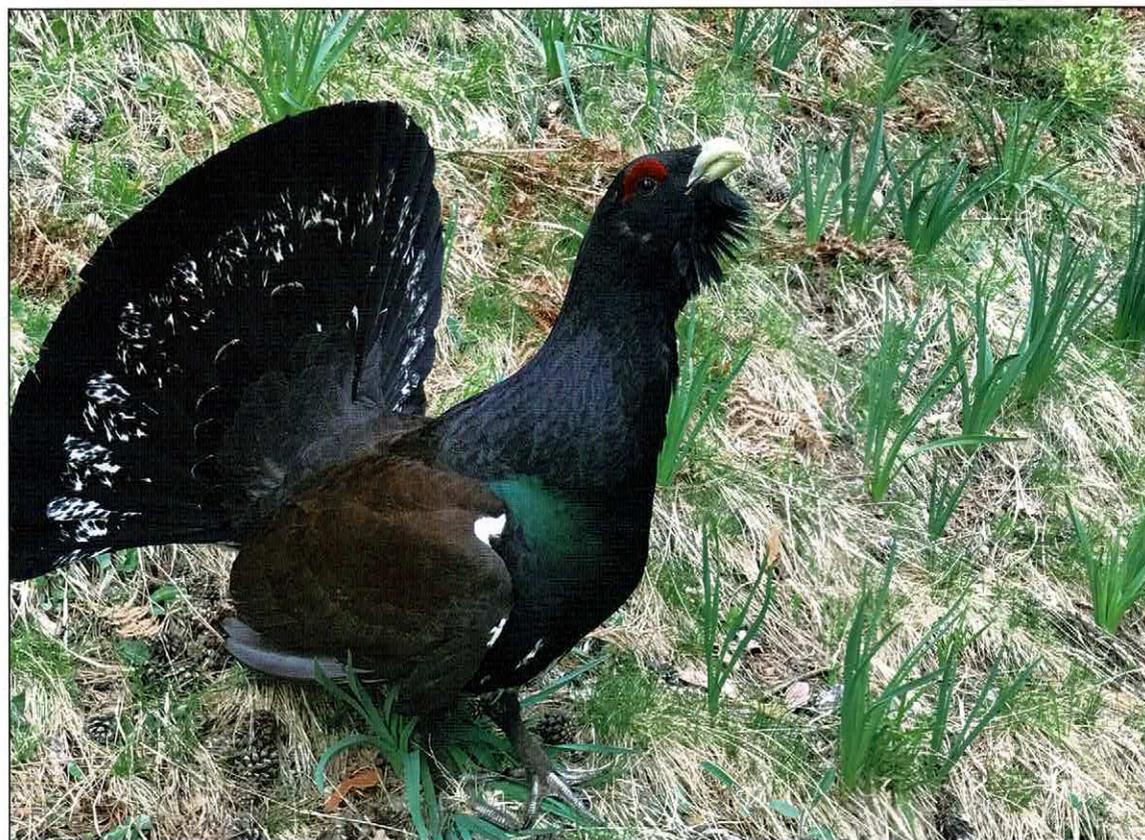
de gestión que puedan revertir o desacelerar la tendencia general de declive del urogallo pirenaico en el sur de su área de distribución.

Solicitud formal ya efectuada

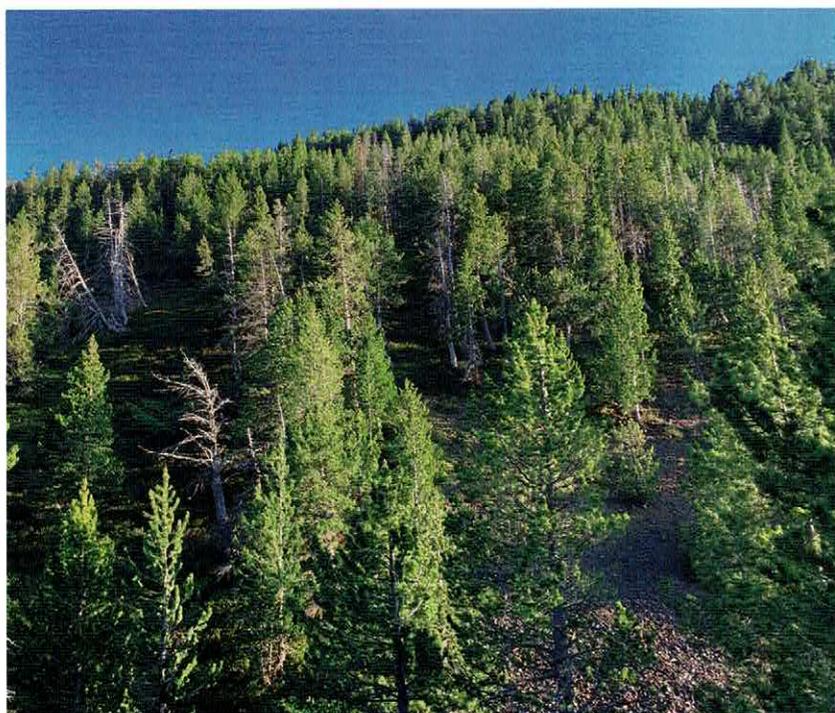
El procedimiento de cambio de categoría en el Catálogo Español de Especies Amenazadas está regulado por real

decreto y prevé que cualquier ciudadano u organización pueda pedirlo. Para ello tiene que acompañar su solicitud con información científica justificativa, al menos, en relación al valor científico, ecológico, cultural, singularidad, rareza o grado de amenaza de la especie propuesta, así como las referencias de los informes y publicaciones utilizadas.

Teniendo en cuenta las conclusiones obtenidas en nuestras investigaciones, hemos dado un paso más adelante al solicitar formalmente el pasado 3 de junio, ante el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (Miteco), el mencionado cambio de catalogación del urogallo pirenaico.



Macho de urogallo en un cantadero del Pirineo de Huesca.



Bosque de pino negro en el Pirineo de Huesca representativo del hábitat del urogallo que fue muestreado durante el estudio.

La propuesta cuenta con el apoyo de las principales ONG y entidades ambientalistas españolas, incluyendo el Comité Español de la UICN, SEO/BirdLife, WWF España, Ecologistas en Acción, la Fundación Global Nature y la Fundación Oso Pardo, que han suscrito cartas de apoyo.

La propuesta se acompaña de una argumenta-

ción científica que demuestra que el urogallo cantábrico cumple varios de los criterios necesarios para ascender de categoría de protección.

Análisis de Viabilidad Poblacional

Los argumentos que hemos aportado incluyen un Análisis de Viabilidad Poblacional de la subespecie en el conjunto de

los Pirineos españoles, que muestra que la probabilidad de extinción en estado silvestre en los próximos treinta años es del 86%, según el escenario más favorable, y del 100% con el resto de escenarios.

Puesto que esta tasa supera el 50%, la subespecie pirenaica de urogallo cumpliría también los criterios para alcan-

zar la consideración de especie "En situación crítica". Se trata de la máxima categoría de amenaza contemplada en la legislación española y también hemos solicitado al Miteco esta catalogación para el urogallo pirenaico.

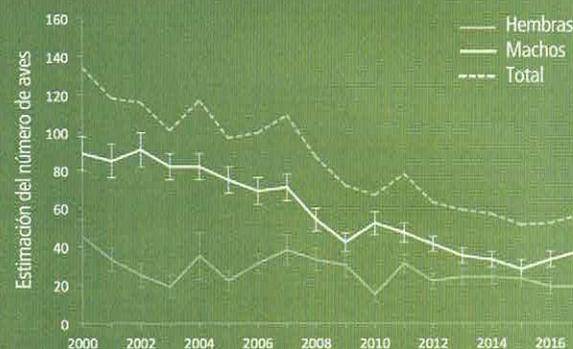
AUTORES: Juan Antonio Gil (jagil@quebrantahuesos.org) es vicepresidente de la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (FCQ).

Miguel Ángel Gómez-Serrano y Pascual López-López investigan en la Universidad de Valencia, el primero en el Departamento de Ecología y Microbiología y el segundo en el Instituto Cavanilles de Biodiversidad y Evolución Evolutiva.

ARTÍCULO DE REFERENCIA

Gil, J. A.; Gómez-Serrano, M. A. y López-López, P. (2020). Population decline of the Capercaillie *Tetrao urogallus aquitanicus* in the Central Pyrenees. *Ardeola*, 67 (2): 285-306.

Evolución de la población de urogallo en Pirineos en el siglo XXI



La figura muestra la tendencia del número de aves reproductoras en el Pirineo aragonés entre 2000 y 2017. Se indica por separado la evolución para cada sexo y los valores totales de ambos. Las barras verticales reflejan el error estándar.



II Máster Arboricultura y Gestión del Bosque Urbano (2020-2021)

Titulación universitaria única en España. Facultad de Ciencias Biológicas (UCM) en colaboración con el Real Jardín Botánico-CSIC.



Tipo Semipresencial.
86 créditos

Número de plazas: 25

Fecha de inicio:
18 de septiembre.

Inscripción abierta hasta 22 de julio.

Se ofrece una visión profunda e integral del mundo de la arboricultura, su papel en el desarrollo de las ciudades y en la mejora de la conservación de la biodiversidad.

Más información en página web:



www.masterarboriculturaurbana.com

www.ucm.es/cfp/estudios/masterpropio-arboricultura-y-gestion-del-bosque-urbano